

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lali-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entienle por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 5. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 14 ms. 9 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
4	20	12	770	78	Variable	S.	Brisa	0
OBSERVACIONES.—								

Servicio de la Plaza para hoy 6 de Febrero.

Jefe de dia, señor Comandante de Asia, D. Miguel Montero de los Reyes.—
 Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De orden de Su E.—
 El Sargento Mayor, Blanco.

EL JUSTO MEDIO POLÍTICO.

No fugiens ab Scylla
 incidas in Charybdim.

II.

EL paso está ya libre, hemos encon-
 trado el paño, faltanos solo elegir
 la muestra y cuidar que no se apolli-
 lle. Habrá de seguro escollos que evi-
 tar, pero fácil de conseguirlo median-
 te fuerte timón y mano firme, que no
 se renuncia fácilmente á un predom-
 inio largo tiempo conseguido, á ran-
 cias preocupaciones, ni se refrenan
 como se quiere apetitos desordenados
 ni ambiciones frustradas.

Desde el medio siglo que dura el
 nuevo régimen de cosas, sistema re-
 presentativo ó parlamentarismo, si
 tanto se quiere, se han visto crear, le-
 vantar y caer tantos partidos que for-
 man un variado mosaico ó mas bien
 un laberinto político de descifrar difi-
 cil, que no envano ha dado motivo
 entre el vulgo á formar una no muy
 ventajosa opinion del tal sistema. La
 nacion dormida entre los siglos no es-
 taba acostumbrada á cambio tan re-
 pentino, agena á las discusiones de po-
 lítica, á exámen de doctrina ni á con-
 traponer hechos con hechos y ni si-
 quiera á compararlos, pues se hallaba
 muy alejada de los grandes centros de
 poblacion con la escasez de vias pú-
 blicas y no habia noticias ni publica-
 ciones que la ilustrasen, circunscribia
 su vida á su respectiva localidad y se
 interesaba á lo más por las controver-
 sias religiosas que buen cuidado se te-
 nia en darle por esta via. Lo demás se
 lo daban hecho, mandado. Nada de es-
 trañar es que al despertar de tan lar-
 go sueño y entrar de lleno en la nue-
 va era, viendo dos fuertes partidos que
 enalteciendo el uno glorias pasadas
 y el otro mirando la conveniencia de
 lo presente y preveyendo el porvenir,
 se disputaban públicamente el poder

discutiendo sobre el arte de gobernar,
 luchando con mas ó menos pasion y
 hasta el encono y surgiendo obstácu-
 los y disidencias consiguientes, no es
 de estrañar, repetimos, que se mirase
 con prevencion el sistema y se tuvie-
 se por algunos como nocivo por ser
 causa de divisiones y de luchas de es-
 pañoles contra españoles, en cuyo
 pensamiento aun ahora no son pocos
 los que coinciden; y de aquí el deseo
 por muchos de un absolutismo ilustra-
 do, de un cesarismo que acalle tanta
 ambicion ó de una separacion comple-
 ta entre el poder ejecutivo y legislati-
 vo y de tanto curandero político como
 va saliendo y como si con tan variados
 caminos de imposibles realidades no fué
 ramos otra vez derecho al absolutismo
 que á todo trance se trataba de evitar,
 fuera de Rey ó de César ó de un cuer-
 po del Estado, y como si con ello no se
 acumulaba partido sobre partido de
 que tanto se lamentaban. Podríamos
 preguntarles si dado el estado presen-
 te de la sociedad es posible pasar sin
 partidos, si estos, que se achaca como
 un defecto, no son comunes á todos los
 demás sistemas; que se nos dijera si
 en pleno absolutismo y apesar de no
 ser libre el pensamiento y no existir
 una prensa ya ahora necesaria, habia
 completa unidad de miras, si una par-
 te de la nacion no esperaba con ansia
 la caída de un valido y ora lo lamen-
 taba, si á unos les parecia indiferente
 al paso que otros juzgaban el aconte-
 cimiento á su modo. Que era todo esto
 sino partidos? Que se nos diga si con
 Césares y á copia de sangre vertida se
 habian llegado á ver libres de ellos ó
 si por el contrario con una explosión
 de los mismos republicanos no apare-
 ce tan magnífico mosaico de partidos
 y partidos lo mismo si están en el po-
 der como si están alejados de él. Recór-
 ranse monarquías de toda clase, ce-
 sarismos de toda especie y repúblicas
 antiguas y modernas, unitarias, fede-
 rales, federales grandes y pequeñas, y

por su calidad, teocráticas, aristocrá-
 ticas, democráticas y oligárquicas, en
 cual de ellas no ha habido ó hay parti-
 dos y sobre todo si han conseguido
 dar libertad de mas ó menos duracion.

Los partidos son pues naturales, ne-
 cesarios, sin ellos no cabe exámen, ni
 discusion ni luz. Es pues posible pre-
 tender tanta utopia.

España desgraciadamente no vá ya
 á la vanguardia de las naciones, va á
 remolque á retaguardia de muchas
 ¿Como pretender que inicie cambios,
 que dé el ejemplo? Salga pues otra
 vez el héroe manchego y emprenda
 nueva campaña, empuñe lanza en ris-
 tre contra la vieja y caduca Europa,
 resucite el inmortal Cervantes y con-
 tinue una tercera parte á su libro, que
 con dos no ha habido bastante, y que
 segun vemos para algunos soñadores
 ha de ser inacabable.

Dos por de pronto habian de ser los
 partidos que habian de surgir de tal
 cambio político, uno avanzado, el wig
 progresista que tomase la iniciativa
 en las reformas, otro subsiguiente, el
 templado, tory moderado que refrena-
 se su ardor. El primero naturalmente
 audaz, con cierto resabio de doceañis-
 ta, belicoso siempre con motivo de la
 guerra civil, no parándose ante medi-
 das radicales, riñendo con quien se le
 opusiese; el otro, frio, sério, mas po-
 sitivo en todo y con su puente tendido
 hácia lo pasado, mirando solo la con-
 solidacion de lo presente para su pro-
 pia utilidad, ávido del poder como el
 que mas. Con tal discordancia de mi-
 ras y de procedimientos de gobierno
 tan diferentes les separaba un abismo,
 no es de estrañar pues que viniesen
 luego agrupaciones, nuevos partidos
 con denominaciones adecuadas á su
 origen ó sus discrepancias, especies
 de su mismo género, que si discorda-
 ban y perturbaban, volvian patrióti-
 camente á su tronco natural ante el
 peligro comun. Eran pues tan legíti-
 mas y naturales las especies y fami-
 lias como el mismo género. Pero so-
 bre vino la paz y ya la cuestion fué
 mas de poder; quien mas quien menos
 puso todas sus fuerzas en accion.
 El poder supremo á quien hubiéramos
 deseado siempre neutral y mas alto,
 se aficionó á uno en perjuicio ó des-
 precio de otro y vino la famosa frase
 de obstáculos tradicionales, desapare-
 ció el progresista y bien pronto el
 moderado encarnizado contra sí mis-
 mo quedó hecho pedazos, galvanizado
 de plétora; y vino necesariamente en
 pos de tanta corrupcion la union libe-
 ral que, siendo solo una amalgama
 habia de ser por corto tiempo un me-
 téoro brillante, y volvieron reprobados

moderados, y vino la revolucion ope-
 niendo exageracion á pasadas exage-
 raciones, iniciando una monarquia de-
 mocrática abandonada con cimbrios
 y radicales, y vino una república y la
 guerra civil y fué una orgia continua-
 da que nada consolidó, y vino la res-
 tauracion que nos proporcionó algun
 sociogo después de tanta tempestad y
 aumentaron los indiferentes y desen-
 gañados que pretenden en las cosas hu-
 manas una perfeccion que no está en
 la tierra, y llegamos al fin con alguna
 mas experiencia y costumbres políti-
 cas mas suavizadas á los tiempos pre-
 sentes con los dos partidos de gobier-
 no, únicos cual debe haber, fuertes
 cual conviene, conservador el uno sin
 las impurezas del moderatismo intransi-
 giente, liberal el otro sin los resabios
 pasados que le hacian inútil en la paz,
 pero gubernamental ya como el ante-
 rior, que proporciona una libertad ex-
 pensiva sin quebranto del orden y den-
 tro del cual cabe tanto como pueda de-
 sear el liberal mas exigente y que de
 seguro no hallaría en otro partido algu-
 no. Y por esto y porque creemos que el
 medio de evitar rebeliones, motines, y
 pronunciamientos es no dar lugar á
 ellos, manteniendo abierta la válvula
 de seguridad, libertad de la tribuna,
 de la prensa y de la opinion pública,
 mientras á la ley no se falte; somos de
 este partido que con su antiguo, ada-
 lid de las libertades pública al frente,
 con la pléyada de hombres ilustres
 que de largo tiempo le siguen y con
 la nueva y espléndida generacion de
 próceres notabilísimos que le secun-
 dan y apoyan, ha de dar á la pátria
 días de gloria y prosperidad.

Gerona, Febrero 1887.

CIRCULARES.

A fin de que llegue á noticia de los
 interesados, copiamos íntegras las dos
 que nuestra Diputacion provincial se
 ha servido publicar, tanto por el inte-
 rés personal como por el valor que pa-
 ra la agricultura en general contienen.

He aquí su contenido:

«Resuelto por la Diputacion provin-
 cial la reparticion de 140.000 cepas
 Americanas, procedentes de los cria-
 deros de D. Miguel Coll y Caritg de
 Rosas, á los pueblos que las han soli-
 citado he creido conveniente en-
 cargar á los Alcaldes de los mismos
 que á continuacion se expresan ó á
 quien legítimamente los representare,
 comparezcan el día 7 del corriente
 mes de las 10 de la mañana á la una
 de la tarde, en esta Capital y local del
 patio del Hospital provincial, al obje-

to de hacerse cargo de ellas, y á su vez repartirlas á los vecinos de los distritos respectivos, segun relacion que al efecto se les entregará.

Pueblos que se citan.

Argelaguer, Cornellá, Cassá de la Selva, Esponellá, Fornells de la Selva, Lloret de Mar, Mediá, Parroquia de Besalú, Quart, Salas, Sarriá, Serriá, S. Gregorio, S. Andrés del Terri, San Julian de Ramis y Tortellá.

Gerona 1.º Febrero de 1887.—El Vice-presidente accidental, José M.ª Pérez.

Resuelto por la Diputacion provincial la reparticion de 140.000 cepas Americanas, adquiridas en los criaderos de D. Miguel Coll y Caritg de Rosas á los pueblos que las han solicitado, se presentarán los Alcaldes de los mismos que á continuacion se expresan, ó quien legítimamente los represente el dia 6 del actual en la villa de La Escala y en la casa habitacion del Sr. Diputado provincial don Ramon Oliveras, al objeto de hacerse cargo de ellas y á su vez repartirlas á los vecinos de los distritos respectivos, segun relacion que al efecto se les entregará.

Pueblos que se citan.

La Escala, Vilademat, Torroella de Fluviá y Albons.

Gerona 1.º Febrero de 1887.—El Vice-presidente accidental, José M.ª Pérez.

Nuestros Corresponsales.

Blanes 4 de Febrero de 1887.

Sr. Dr. de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: habiéndose declarado por esa Audiencia sobraseída la causa que por supuesta malversion de fondos se seguía contra el Ayuntamiento legal de esta villa, el dia 21 del próximo pasado mes se remitió al Sr. Juez de primera Instancia de Santa Coloma, cuyo señor, cumpliendo con su deber y sin perder tiempo, el dia 22 lo trasladó al señor Juez municipal de esta, señor Fita, y hoy todavía nada se ha comunicado á los interesados. Por hoy no desea decir nada mas á dicho señor Fita

Su affmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 3.)

El Sr. Portuondo ha dirigido una carta al presidente de la junta directiva del partido democrático-progresista, dimitiendo su puesto en aquella junta por haber sido derrotadas las tendencias de concordia en la Asamblea.

Funda el Sr. Portuondo su dimision en que los acuerdos tomados por la Asamblea del partido democrático-progresista determinan la más clara é indudable incompatibilidad entre lo que él considera como expresion del pensamiento general y de común sentir en el seno de la colectividad política por ella representada, y sus opiniones y conducta dirigidas é inspiradas en el sentido de transaccion y por el espíritu de armonía, en su concepto indispensables para mantener en todos los partidos el equilibrio que garantiza la eficacia de la acción en todo momento, impidiendo el desconcierto en que se pierden, se destruyen y al cabo se esterilizan todos los esfuerzos.

También ha escrito otro al Sr. Pí y Margall diciendo: «Después de los acuerdos tomados por la Asamblea del partido democrático-progresista, me considero en el caso de manifestar á Vd. que no puede llevar en el Parlamento ni en el seno de la minoría que Vd. dignamente preside la representacion que hasta ahora he tenido, bien que continúe profesando y sosteniendo los mismos principios, que han sido y en lo sucesivo serán norma invariable de mis actos políticos.»

Aunque la dimision del Sr. Portuondo había llegado anoche á poder de la junta directiva del partido republicano progresista, entre los elementos zorrillistas ha producido la más viva impresion, comentando con bastante dureza la actitud de aquel diputado que en esta última Asamblea había votado con los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, al que parecia unido desde hace algunos meses.

A las cuatro de la tarde de ayer falleció en Madrid el Sr. D. Aureliano de Beruete y Larrinaga, padre político del Sr. Moret, ministro de Estado.

Enviamos, con tan triste motivo nuestro más sentido pésame al Sr. Moret y á su distinguida familia.

La Academia de San Fernando ha aprobado un informe de la seccion de escultura de la misma sobre el boceto presentado por la ereccion de un monumento á la memoria de don Juan Prim, en Reus; y otro referente á la medalla que han de recibir como premio los expositores que la obtengan en la general de Filipinas.

Obra nueva.

HISTORIA DE CATALUÑA.

Continúa la publicacion de dicha obra por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.—Constará de diez á doce tomos de unas 600 páginas á diez pesetas cada uno.—Para los pedidos dirigirse al Centro general de Suscripciones de Francisco de P. Vila, calle Forsa, núm. 22, 1.º, Gerona, único representante de las obras de dicho autor en esta provincia.

NOTA. Se admiten suscripciones á todas las ilustraciones y periódicos de modas nacionales y extranjeras.

Se remiten números de muestra á quien los pida.

MODESTO FUREST,

MÉDICO-HOMEOPATA

Recibe los LUNES, SABADOS y DOMINGOS, en su Gabinete, calle Albarreda, 12, 2.º

Gacetilla General.

Há unos quince dias que á causa de la crudeza del tiempo debieron suspenderse en las vertientes del Collado de Tossas los trabajos de instalacion de la línea telegráfica directa de Barcelona á Puigcerdá.

El personal encargado de la construccion de aquella línea se ha trasladado al llano de Vich donde la temperatura es algo mas soportable y avanza rápidamente el tendido del alambre especial. Todo hace esperar que dentro tres ó cuatro meses quedará terminada la línea y abierta al servicio público, con gran ventaja para el comercio y para el servicio oficial entre esta Capital y Puigcerdá.

—Hemos recibido un prospecto del Colegio Mercantil Gerundense, establecido en la calle de Mercaders número 8, principal, dirigido por don Jo-

sé Dalmau Carles, Profesor Normal y don Pedro Llenes Jofré, Profesor Superior. Segun vemos por el referido prospecto, en el mencionado colegio se dá una variada y sólida instruccion á los educandos dividiéndose en las clases siguientes:

Parvulos.—Enseñanza elemental.—Enseñanza superior.—Enseñanza comercial.—Idiomas.—Dibujo.—Conferencias y Preparaciones para el ingreso en la segunda enseñanza y Carreras especiales.

No dudamos que, atendida la reputacion de que gozan los Directores del Establecimiento, merecerán la confianza de los padres de familia.

—El doctor Letamendi trata de presentar al Senado una proposicion que á nuestro entender encierra grandísima importancia.

«De relaciones médico-forenses» titúlase el proyecto, el cual tiene por objeto la creacion de dos clases de médicos; unos se llaman «péritos judiciales» y cuyas funciones se limitarán á informar á los jueces y tribunales sobre la parte técnica objetiva y material de los delitos, eso es, sobre lo que hoy informan los médicos forenses en cuanto se refiere á heridas, lesiones etc., etc. Para ingresar bastará con que se posea el título de médico en la forma que hoy se obtiene; los otros se llamarán «asesores» del ministerio fiscal, los que tendrán por objeto auxiliar á éste en cuanto se refiera á la investigacion de la responsabilidad de los delinquentes; esto es, á la capacidad ó conocimiento que tengan de sus actos, para lo cual, los médicos que traten de ingresar en este cuerpo deberán acreditar ciertos conocimientos complementarios despues de aprobadas determinadas asignaturas que se fijarán al efecto.

Esto es lo que se propone el señor Letamendi, además de intervenir ampliamente en la discusion del código penal. Ya en vida de su compañero el señor Encinas, habían proyectado hacerlo de comun acuerdo, viéndose obligado hoy en virtud de haber muerto el célebre operador, á tomar intervencion en la discusion del referido código penal.

—De conflicto monetario podríamos llamar lo que refiere *El Diario de Zaragoza* y que acaba de pasar en aquella Capital. Parece que una conocida casa de Comercio envió á cobrar una letra al Banco de España que fué pagada en monedas de 20 reales de las que deben recogerse segun se ha dispuesto por la ley. La casa en cuestion tuvo que hacer despues un pago y fué á cambiar las monedas que poco hacía le habían entregado en el mismo Banco de España á cambio de billetes, y no fué poca su sorpresa cuando oyó de uno de los dependientes que no podían admitirle aquella moneda sino en pago y de ninguna manera á cambio de billetes.

No queremos calificar este hecho del modo que se merece.

Cada rey hace su ley. Esto se habrá creído aquel empleado del Banco.

—Segun los telegramas de ayer, resulta que desde 1.º de setiembre de 1886 hasta el 31 de enero último, han fallecido de la difteria en toda España 999 individuos, los atacados de esta enfermedad han sido 2,236.

—De *El Barcelonés*:

«Al carabnero Pedro Maestre Chimento, de la comandancia de Gerona, que se hallaba destacado prestando servicio en el punto de Dorria, se le presentó dias pasados un paisano, que dijo llamarse Miguel Masó, segun cédula que exhibió del año último, haciéndole proposiciones para que el carabnero le acompañase á la frontera, á donde decia iba á unirse á una partida que debía levantarse. El carabnero cumpliendo como buen militar y hombre honrado, le detuvo, á pesar

de las ofertas que el Masó le hacía de entregarle dinero y darle un buen destino. Una vez en presencia de los jefes del primero, resultó ser recluta disponible, perteneciente al año 1880, y como no llevaba documento alguno por el que acreditara podía pasar á Francia, quedó á disposicion del Capitan general.»

—El término medio de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, resultan:

Racion de pan de 0'70 kilogramos, 0'27 pesetas.

Racion de cebada de 6'6375 litros, 0'85 pesetas.

Racion de paja de 6 kil., 0'38 ptas.

Kilogramo de leña, 0'04 pesetas.

Kilogramo de carbon, 0'10 pesetas.

Litro de aceite, 1'03 pesetas.

—Se ha publicado una Memoria del Jefe de bomberos de la ciudad de Lón-

dres, detallando los servicios prestados durante el año anterior por las compañías que de él dependen. Las llamadas fueron 2.853, de las cuales 550 resultaron falsas alarmas, y 164 incendios de chimenea. De los 2.549 restantes, 1998 ocasionaron daños insignificantes, y solo 151 adquirieron proporciones de consideracion.

Entre las llamas perecieron 49 personas y otras 126 fueron salvadas de gravísimo riesgo.

El servicio permanente de bomberos en Lón-dres emplea 244 hombres de noche y 113 de dia.

—Nuestra digna primera autoridad civil, D. Arturo Zancada, ha publicado la siguiente importante Circular:

«No habiéndose procedido por los señores Alcaldes de los pueblos que se citan en la relacion que á continuacion se inserta, á satisfacer al Batallón Depósito de esta Ciudad las cantidades que le adeudan, y que en dicha relacion se consignan, importe de los socorros suministrados á los reclutas condicionales del reemplazo del año 1886 que resultaron inútiles conforme se les encargaba en la circular de este Gobierno insertada en el Boletín Oficial núm. 154 correspondiente al 22 de Diciembre último, les prevengo que si en el improrogable plazo de cinco dias no cumplimentan dicho servicio, les exigiré sin contemplacion de ningun género, la multa que previene la Ley Municipal.»

Los pueblos que consigna son: Argelaguer, Besalú, Bañolas, Begudá, Cassá de la Selva, Caldas de Malavella, Castelló de Ampúrias, Cabanellas, Campellas, Garrigás, La Bisbal, La Sella, Las Planas, Llívia, Masarach, Massanet de la Selva, Olot, Palau Sator, Port-Bou, Perelada, Peratallada, Puigcerdá, Riudarenas, Rupiá, Ripoll, San Gregorio, San Hilario Sacalm, Sta. Coloma de Farnés, Selva de Mar, Santa Pau, San Pedro las Presas, San Vicente de Camós, San Martin de Llémmana, San Juan de Mollet, Salt, San Privat de Bas, San Juan las Abadesas, Tosas, Vidreras, Viladonja, Vilabertran, Vilademat y Viladrau.

—La sociedad «Liceo Gerundense» dará hoy su tercer baile de máscaras anunciado en la temporada, el cual promete estar concurrido como los anteriores. La orquesta, que la forman acreditados profesores, ejecutará el programa compuesto de las piezas siguientes:

Sinfonía; Vals, «El Orador;» Escalas; Shotisch, «El Libertador;» Cotó; Americana, «Pepita de Melchor;» Pujol; Pólka, «La Sirena;» Escalas; Mazurka, «La Apasionada;» Cotó; Americana, «Sueño de Amor;» Escalas; Rigodon, «Los Beduinos;» Cotó; 2.ª Parte: Vals, «El Majo;» Cotó; Shotisch, «Los Dátiles;» Escalas; Española, «Diana;» Roig, Rigodon, «Los Barceloneses;» Escalas; Mazurka, «Clara;» Rodríguez; Americana, «La inquietud;» Cotó; Vals-jota, «El Sevillano;» Esca-

las; Galop, «Los Siberianos;» Piber-nus.

—Anteayer à las 9 y media de la noche murió repentinamente en esta ciudad, nuestro amigo que fué en vida y correligionario, D. Francisco Terradellas, perteneciente desde muchos años al partido liberal. En el día de ayer y cerca las cinco de la tarde, fué conducido à la última morada, acompañado de un buen número de correligionarios y amigos particulares.

Reciban la desconsolada viuda, hijos y demás familia, la expresion de nuestro pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

—La acreditada música del Regimiento de Asia tocará hoy en el paseo de la Rambla, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble, «El Duquesito.»
- 2.º Mazurka, «Adelaida.»
- 3.º Fantasía de la ópera «Roberto il Diavolo.»
- 4.º Schotisch, «El Sándalo.»
- 5.º Paso doble, final.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Defunciones.

D. Francisco Terradellas, casado.
D.ª Sara Trias, id.
D.ª Francisca Canonge, soltera.
D.ª Teresa Piens, id.

Total, 4.

Nacimientos.

Varones, 2. Total, 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS Y

Timbres eléctricos:

todo con estricta sujecion à la ciencia y à precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON, Constitucion, 12.—GERONA.

JUAN RIERA

MÉDICO HOMEÓPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20 piso 1.º—Recibe de 10 à 2.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Junta provincial de Instruccion pública de Gerona.—Sesion ordinaria del 28 de Enero de 1887.

Abierta la sesion à las once de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino y con asistencia de los Vocales señores Barnoya, Perez Claras, Alsina, Sicart y Tena se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Remitir à informe del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de San Aniol de Finestras la instancia presentada por varios vecinos de aquel distrito municipal, solicitando la creacion de una escuela incompleta de ambos sexos.

2.º Ordenar al Alcalde de Crespiá que, sin excusas ni pretestos, disponga inmediatamente las obras de reparacion necesarias en la casa habitacion de la Maestra pública.

3.º Remitir à informe del Ayuntamiento de Gualta la instancia suscrita por varios vecinos de aquel distrito municipal y Maestra pública, referente à la escuela de niñas.

4.º Informar favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Parlabá, solicitando la rebaja de

categoría de la escuela, y pasarlo à la Comision provincial para que se sirva informar cuanto se le ofrezca y parezca.

5.º Unir los antecedentes que existan en Secretaría referentes al ex-distrito-escolar de Vilopriu y Garrigolas, al expediente incoado por ámbos Municipios, solicitando la reagregacion.

6.º Informar favorablemente el presupuesto adicional de la Escuela Normal de esta provincia correspondiente al presente ejercicio y pasarlo à la Diputacion para los efectos correspondientes.

7.º Pasar al señor Director de la Escuela Normal las instancias documentadas de don Ramon Casadesús y don José Freixa, solicitando exámen para obtener el certificado de aptitud.

8.º Trasladar al Alcalde de La Pera, la comunicacion de aquel Maestro público referente à alquileres.

9.º Pasar à la seccion de Fomento para que se sirva informar cuanto resulte de los antecedentes que obran en aquella dependencia, la copia del escrito de 31 de Enero de 1885 que remite el Alcalde de Fortià.

10. Remitir à informe de los ayuntamientos de Pals y Ripoll las cuentas del material de las escuelas de niños correspondientes al ejercicio de 1885 à 86.

11. Pasar à informe de la Inspeccion las cuentas del material de la escuela de niños de Ciurana correspondientes à los ejercicios de 1877 à 1886.

12. De conformidad con el informe del Sr. Inspector, remitir al Rectorado para su tramitacion respectiva, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Vilablareix, solicitando reducir à incompleta la escuela pública de niños

13. Remitir al Sr. Inspector el expediente incoado por el Ayuntamiento de Esponellà, solicitando el traslado de la escuela de niñas à fin de que al girar la visita à dicha poblacion, informe cuanto se le ofrezca y parezca.

14. Devolver al Rectorado, debidamente informado en vista de los antecedentes que obran en Secretaría, la instancia de D.ª Agustina Antúnez, Maestra de la escuela pública de niñas de Riudellots de la Selva, solicitando una escuela de la categoría de oposicion.

15. A propuesta de la Inspeccion hacer los nombramientos interinos siguientes: D. José Roca y Pons para S. Aniol de Finestras con el sueldo de 825 pesetas y emolumentos legales; y D.ª Carolina Ferrusola y Estartús para la de Juanetas con el de 625 pesetas.

16. Remitir al rectorado à los efectos de los oportunos nombramientos el expediente de los Maestros que han tomado parte en las oposiciones del presente mes.

17. Ordenar al Alcalde de Blanes manifieste con toda urgencia la fecha en que cesó la Maestra pública de aquella escuela D.ª Esperanza Orriols.

18. La Junta quedó enterada: I.—Con sentimiento, del fallecimiento del Maestro de San Aniol de Finestras, Sr. Altarriba.

II.—De la toma de posesion de la Maestra propietaria de La Pera, Maestro interino de Parlabá y Maestra interina de una de las escuelas públicas de Palafrugell.

III.—De haberse recibido los nombramientos de los Maestros que tomaron parte en el último concurso, así como los interinos de los Maestros de Vilallonga y Fortià y de haberse diligenciado oportunamente.

IV.—De haberse remitido al Rectorado la relacion de las escuelas públicas creadas y visitadas por la Inspeccion duranse el curso de 1885-86.

LA CAZA DEL TIGRE.

Se dice que el Shah de Persia acaba de correr un gran peligro en una ca-

ceria del tigre, à la cual asistia el baron Kosjek, embajador de Austria.

Facil es, en efecto, correr peligros en esta reunion del Sport que, por fortuna, no conocemos en España. Los persas tienen un modo muy original de cazar tigres.

Cuando la guarida de una de estas fieras, muy numerosas en las montañas, es conocida de los cazadores, estos la rodean à cierta distancia y atan una cabra ó un carnero à cualquier árbol. Los balidos de la pobre res no tardan en atraer al tigre, al cual se le rodea entonces de modo que no puede escapar. En este caso la fiera ataca siempre al hombre, que es precisamente lo que se busca.

El cazador espera à pié firme, sin otra arma que un largo tridente de acero, sumamente afilado, con su mango de madera que se sujeta al brazo. En el momento en que el tigre, con la boca abierta, se precipita sobre su adversario, éste le hunde el tridente en la garganta, echando al mismo tiempo el cuerpo atrás para evitar una zarpada. El objeto es cortar la carótida, en cuyo caso la muerte es instantánea. Inútil es decir que el cazador necesita un gran golpe de vista y mucha sangre fria.

Muchos persas se entregan à los placeres de esta caza. Jamás emplean armas de fuego, à fin de no romper la piel del animal que una vez agujereada, pierde las tres cuartas partes de su valor.

PARRICIDA POR FANATISMO.

En Romarantin, Francia, ha sido guillotinado estos dia una mujer que delante de toda su familia quemó à su madre en una hoguera, despues de haberla rociado con petróleo.

El fanatismo religioso la llevó à cometer este horrible crimen; pues segun ha confesado en las declaraciones creia que su madre era bruja, y que toda la familia se condenaria si no la imponia el bárbaro castigo que la hizo sufrir.

Despues de haber matado à su madre por los procedimientos inquisitoriales de la Edad Media, confesó y comulgó y llevo una vela al altar de la Virgen.

Noticias de Provincias.

Dice un periódico de Málaga que el gobernador de aquella provincia ha encontrado, hojeando un libro, un dato que puede ser utilizado, pues se trata de la existencia en los montes de Málaga de una planta llamada *Mesto glandífero*, que tiene la propiedad de curar la rabia.

En Córdoba ha sido preso un sexagenario, llamado Domingo Ruiz, natural y vecino de Cazorla, por sospechas de que haya venido estafando al Tesoro, por medio de libranzas del giro mútuo de cantidades de consideracion, que carecian de los necesarios requisitos.

Al presentarse à cobrar uno de estos dias en la tesoreria de Hacienda de Córdoba una libranza de 10.000 rs., tomó el cajero ciertas precauciones y recordó el tesorero que en diciembre último se habia pagado al mismo sujeto una libranza de 11.000 reales girada por la Administracion subalterna de Cazorla. Con estos datos, se telegrafió y se vino en conocimiento de que no constaban legalmente ni este giro cobrado, ni el que ahora se pretendia cobrar. Se le han ocupado al preso hasta diez libranzas más, y se cree que en Sevilla y en otros puntos haya podido realizar análogas operaciones.

Un desafio original en extremo tuvo lugar anteanoche en Barcelona.

Los dos contrincantes marcháronse al puerto, alquilaron un bote y ordenaron al remero bogara mar adentro.

Cuan se habían alejado de tierra firme, empezaron una lucha à puñetazos y mordiscos, resultando uno de ellos con una oreja de menos.

El barquillero remó à todo escape hácia tierra al ver el objeto del paseo, dando cuenta à la autoridad de lo ocurrido.

Ha ingresado en la cárcel de San Sebastian, donde se halla detenido à disposicion de los tribunales de Madrid, el director que fué de *La Discusion*, D. Emilio Nogués, condenado à veinte años de presidio por delitos de imprenta.

El Sr. Nogués fué detenido al pasar la frontera, y en breve será trasladado à esta corte.

Dice un periódico de San Sebastian que un agente de Orden público delegado en Pasages dió ayer cuenta de haberse suicidado el presbitero don Juan Pedro Estailat natural de Bayona, de 56 años de edad.

El suicida, que al parecer estaba atacado desde hace algun tiempo de enagenacion mental, puso fin à sus dias ahorcándose con un cordel que llevaba à la cintura.

Santo de hoy. Sta. Dorotea vg.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 5 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.	Capital. PESETAS.		Dinero Queda	Papel
	Dinero	Papel		
Títulos al portador perpetua interior.	61.75	61.80	88.50	88.50
Id. exterior.	61.97	62.02	11.95	11.95
Id. deuda amortizable.	77.75	77.80	38.15	38.15
Billetes del Tesoro de Cuba.	93.25	93.35	65.40	65.40
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	90.25	90.35	30.15	30.15
ACCIONES.			58.75	58.80
Id. Hispano Colonial.	1250	1250		
Ferro-carril Medina del Campo y Orense à Vigo	500	500		
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	475		
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriles de Barcelona à Tarragona y Fran.	500	500		
Id. de Almansa à Valencia y Tarragona.	475	475		
Id. de Medina, Zamora y Orense à Vigo.	500	500		
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	500		

Telegramas de nuestro servicio particular.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo.	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nogués.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio social, 120, Broadway, New-Yorck.

HENRY B. HYDE, PRESIDENTE.

	DUROS.
Activo, Enero, 1.º 1886.	66.553.387'50
Pasivo, (valuado al 4 por 100).	52.691.148'37
Sobrante.	13.862.239'13
Sobrante al 4 y 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de Nev-York). (El sobrante sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguro sobre la vida.)	17.495.329'40
Nuevos Negocios en 1885. (A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra Compañía del mundo).	96.041.378'00
Seguro vigente.	857.338.246'00
Pagado á tenedores de Pólizas en 1885.	7.138.680'05
Pagado á tendores de Pólizas desde su fundacion.	88.211.175'63
Ingreso en 1885.	16.590.053'13

pólizas indisputables.

Esta Sociedad es la única de las que operan en España, que emite pólizas indisputables pagaderas inmediatamente despues de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la única realmente domiciliada en el País con bienes propios por más de CINCO MILLONES DE REALES en garantía especial de sus asegurados.

Los beneficios de la sociedad se reparten anualmente entre los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA
Excelentísimo Señor Marqués de Casa-Jimenez.

Excmo. Sr. D. José de Ortueta;	Sr. D. Emilio Vidal y Torrrens, <i>Barcelona</i> .
» Sr. D. Isidoro Gomez de Aros-tegui;	» » Federico de Solaegui, <i>Bilbao</i> .
» Sr. D. Pablo Hernandez y Pe-layo;	Excmo. Sr. Marqués de Sto. Domingo de Guzman, <i>Cádiz</i> .
» Sr. Marqués de Peñafiorida;	» Sr. D. Bartolomé Belmonte, <i>Córdoba</i> .
» Sr. D. José Suarez Guanes;	» Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, <i>Sevilla</i> .
Sr. D. Francisco Rodríguez Avial;	» Sr. D. Antonio de la Devesa, <i>Valencia</i> .
» » Joaquin Lopez Dóriga;	
» » Gil María Fabra;	
» » M. Sabas Muniesa, <i>Madrid</i> .	

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
Comité ejecutivo

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G Moreno).—Vice-presidente: Señor don Enrique Garcia Galamarte. (Garcia Calamarte é hijo).—Médico-Director: Excmo. Sr. don Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.

Médico Vice-director: Sr. don Rafael Ulecia Cardona, Director de la *Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*.

Director y administrador general
Excelentísimo Señor Don Juan Angel Rosillo.

El Comité Ejecutivo está autorizado para emitir Pólizas de Seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por Real Orden de 1882.—Oficinas y Direccion General, calle de Sevilla, núm. 16, principal, Madrid.

TOS, CATARRO, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que goza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia como por su grato sabor y baratura.—Caja 5 reales en toda España.—Botica Universal, Asalto, 52, esquina á la de San Ramon.—Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO.

Talleres en Olot.—Depósito en Barcelona, Calle Santa Ana, 26, 28 y 30.

Sres. Berga, Vayreda y Comp.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial.

26 Medallas de premio.

Tes en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca.—Oficinas: Palma Alta Madrid.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor: Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTÉRICOS

DE WILSON.

REMEDIO EXTERNO

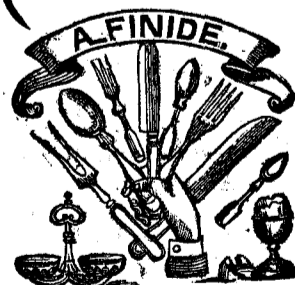
PARA CALMAR Y REGULARIZAR LOS DESÓRDENES NERVIOSOS

conocidos con el

Nombre de Histéricos ó Espasmódicos.

Véndense en el depósito de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

3-3



M. RUNDBAKIN.—VIENA.

CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

1 hermosos cuchillos de mesa.	De plata Alfinide.	3 hermosas copas maeisas para huevos.	id.
6 tenedores	id. id.	2 tazas de postres	id. id.
6 hermosas cucharas para té.	id. id.	1 bonito pimentero y azucarero	id. id.
6 id. id. » sopa	id. id.	1 id. criba para té	id. id.
6 cucharones	» id. id.	3 magnificos azucareros	id. id.
1 id. » legumbres	id. id.	6 hermosos apoyos para cuchillos	id. id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.